



P A T E N T E

a favor de

D. José M a . R o v i r a l t a

por:

" Perfeccionamientos en la fabricación de depósitos y recipientes de cemento y amianto o materiales similares "

M e m o r i a   D e s c r i p t i v a

Ya es conocida la fabricación de depósitos y recipientes con placas o chapas de cemento y amianto. Con el nombre de placas o chapas de cemento y amianto se ha de entender en la presente memoria no solo las placas fabricadas precisamente con cemento y amianto, sino de un modo general las placas fabricadas a base de un aglutinante hidráulico y fibras de cualquier clase. Para fabricar con estas placas o chapas depósitos o recipientes, cuando las chapas salen de la máquina de fabricarlas y se hallan todavía húmedas, es decir sin que haya fraguado el aglutinante hidráulico que entra en su composición, se aplican estas chapas sobre un molde que tenga la for-



ma y dimensiones que corresponden a la forma interior del depósito o recipiente, adaptandolas sobre la superficie de este molde y efectuando las juntas o soldaduras entre las placas, simplemente apretando con la mano o con un objeto los dos bordes de las placas mientras están aún húmedas.

Los depósitos o recipientes fabricados según este procedimiento usual tienen el inconveniente de que como las placas de cemento y amianto son siempre de un grueso relativamente pequeño, resultan a veces de resistencia insuficiente, especialmente para sufrir los golpes y sacudidas que reciben durante el transporte o durante su colocación en el punto en que han de prestar servicios.

El perfeccionamiento objeto de esta patente consiste en aplicar al borde de estos envases o depósitos que es la parte más delicada de los mismos un refuerzo constituido por una tira del mismo material aplicada exteriormente formando como un aro. Si se desea se puede aplicar otro aro similar a la parte interior del depósito y uno o varios aros en puntos intermedios de su altura. Se forman de esta manera unos aros de refuerzo o nervios aplicados exteriormente al depósito, los cuales contribuyen a darle una resistencia mucho mayor sin aumentar en gran manera el peso ni el coste del depósito.

En el plano adjunto se representa un depósito de chapa de cemento y amianto con el perfeccionamiento objeto de esta patente, siendo la figura 1, una vista exterior de este depósito y la figura 2, un corte vertical del mismo.

El depósito tiene sus paredes -1- y fondo -2- constituidos por chapa de cemento y amianto del modo usual y presenta el perfeccionamiento de tener en su boca un aro -3- de refuerzo dispuesto exteriormente que contribuye en gran manera a reforzar esta parte débil del depósito. Este aro -3- se obtiene simplemente adaptando una tira del mismo material en estado húmedo alrededor del borde del depósito mientras el material que forma las paredes -1- se halla todavía en estado húmedo. De esta manera el material que forma las paredes



-1- y el del aro -3- se sueldan íntimamente uno con otro y vienen a formar una sola pieza.

De un modo análogo se puede aplicar otro aro de refuerzo -4- en el borde interior del depósito para reforzar la parte que se apoya sobre el suelo y si se desea se pueden aplicar uno o mas aros intermedios -5- como se representa en el plano.

Este perfeccionamiento además de aumentar la resistencia del depósito presenta la ventaja de que se pueden aplicar con mas comodidad y seguridad grifos u otros aparatos accesorios, los cuales quedan mejor montados debido al mayor grueso que presenta la pared del depósito en la parte en que lleva los aros de refuerzo.

Además este perfeccionamiento mejora la fabricación de los depósitos porque el refuerzo formado por estos aros impide que los depósitos al secarse se deformen que es un defecto que se presenta a veces en la fabricación usual de estos depósitos.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

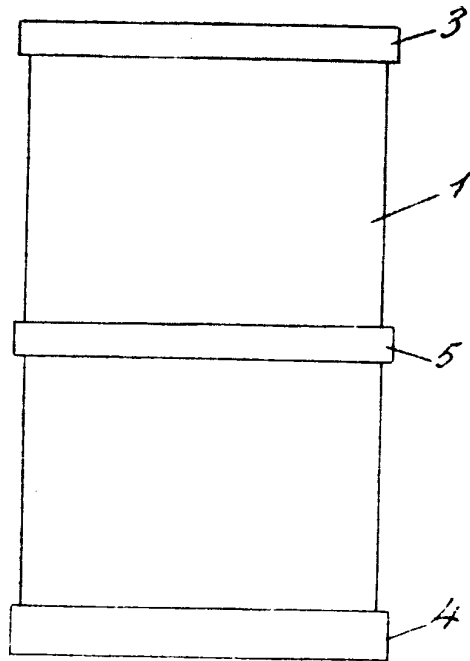
- 1) Perfeccionamiento en los depósitos y recipientes de chapas de cemento y amianto consistente en aplicar exteriormente a la boca del depósito un aro de refuerzo constituido por una tira de chapa de cemento y amianto que se aplica exteriormente en estado húmedo sobre el borde del depósito mientras la chapa que forma las paredes del depósito se halla todavía en estado húmedo.
- 2) En los depósitos y recipientes de cemento y amianto consignados en la reivindicación anterior, la aplicación de aros de refuerzo en otros puntos del depósito que sea conveniente por ejemplo en el borde inferior del mismo o en puntos intermedios de su altura.
- 3) Perfeccionamientos en la fabricación de depósitos y recipientes de cemento y amianto o materiales similares.

Barcelona 6 de noviembre de 1925.

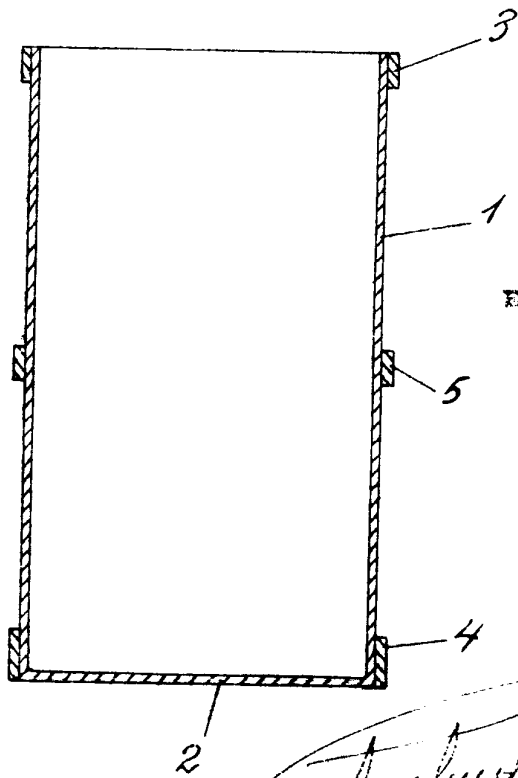
P. A.



*Fig. 1*



*Fig. 2*



ESCALA VARIABLE

*Antonio...*

45883